

Septiembre 2008

**Propuesta de creación de un grupo de trabajo sobre el
ámbito profesional de la Psicología con relación a los
medios audiovisuales.**

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

Documento de trabajo

D^a Sonia Toro Calle.

Psicóloga colegiada M-22463

SUMARIO:

1. Finalidad del Grupo de Trabajo Psicología y Medios Audiovisuales.....	3
2. Líneas de acción.....	4
2.1. Líneas de colaboración con las entidades de audiovisuales	4
2.2. Sensibilización del colectivo de profesionales	4
2. 3. Creación de protocolos.....	6

1. Finalidad del Grupo de Trabajo Psicología y Medios Audiovisuales.

La misión principal del grupo de trabajo será promocionar la Psicología dentro del ámbito audio-visual, abriendo así otras expectativas profesionales para el colectivo de profesionales de la Psicología. En éste marco de trabajo, se establecen los siguientes objetivos:

1. Promocionar la asesoría y/o colaboración en el desarrollo psicológico de los argumentos, tramas y personajes de los guiones de cine y televisión.
2. Promover la intervención psicológica con los actores y actrices, desde su preparación al *casting*, hasta las propias técnicas interpretativas, incluyendo además la preparación de los guiones y personajes, y una labor de *coaching* en su desarrollo profesional.
3. Facilitar el uso terapéutico del cine como herramienta para los psicólogos clínicos.
4. Fomentar el uso terapéutico del cine en la intervención comunitaria.
5. Desarrollar acciones formativas específicas el ejercicio profesional de la Psicología en el ámbito audiovisual.

2. Líneas de acción

A continuación se indican las principales líneas de trabajo que se desarrollarán para la consecución de los objetivos propuestos:

2.1. Líneas de colaboración institucional con las entidades de audiovisuales.

- a) Emisoras de radio.- Se establecerán acuerdos de colaboración para ofrecer espacios radiofónicos que promuevan el ejercicio profesional de la Psicología con relación a sus contribuciones en los medios audiovisuales.
- b) Revistas del sector audiovisual.- Se establecerán acuerdos de colaboración para publicar noticias y artículos sobre las actividades del Grupo de Trabajo y que puedan captar su interés.
- c) Escuelas de guionistas.- Se establecerán acuerdos de colaboración para aportar la perspectiva psicológica en la creación de argumentos, tramas y personajes, impregnando de realismo y coherencia a los personajes, así como los diferentes roles que representan.
- d) Escuelas de interpretación.- Se establecerán acuerdos para elaboración de un protocolo de intervención con el colectivo de profesionales de la interpretación, que abordarán dos líneas de trabajo:
 - técnicas básicas para la interpretación general y entrenamiento de las habilidades y competencias adecuadas para una óptima interpretación y rendimiento de los recursos personales de cada intérprete.
 - *Coaching* de los intérpretes para la preparación del guión.
- e) Asimismo, se establecerán acuerdos con talleres o escuelas audiovisuales, con las que crear algún vínculo laboral o de colaboración.

2.2. Sensibilización del colectivo de profesionales del ámbito audiovisual y de la Psicología sobre la relación entre ambas disciplinas y su aplicación en la intervención psicológica y comunitaria, estableciendo cauces de intercambio entre el colectivo de profesionales de la Psicología y

el colectivo de profesionales del guión, la dirección y la interpretación:

- a) Celebración de debates que faciliten el establecimiento de vínculos entre ambas profesiones y se propicie el reconocimiento de la interrelación y dependencia mutua.
- b) Entrevistas a diferentes profesionales del medio audio-visual con el fin de mejorar los protocolos de actuación y las futuras colaboraciones con ellos.
- c) Identificación de los aspectos terapéuticos presentes en las producciones audiovisuales tanto para la intervención psicológica clínica con población adulta e infantil a utilizar en el ejercicio profesional privado de la Psicología, como en la prevención e intervención comunitaria a utilizar por la Administración Pública y las entidades con fines sociales.

Se seleccionarán aquellas películas de temática de interés psicológico y/o social - separaciones, miedos o fobias, relaciones personales y sociales, convivencia, familia, educación infantil, resolución de conflictos, violencia de género, otras formas de maltrato, etc. - que faciliten su uso terapéutico en la intervención psicológica clínica.

Asimismo, se planificará el visionado y análisis de las películas seleccionadas siguiendo el protocolo de escrutinio de las películas con la finalidad de recopilar, identificar y clasificar las temáticas psicológicas de mayor interés - asertividad, habilidades sociales y de comunicación, resolución de conflictos de pareja, padres-hijos, distorsiones cognitivas, etc.

El resultado de estas actividades se documentará en la elaboración de una ficha para cada una de las películas analizadas que reflejará la puesta en común del análisis personal, así como consenso alcanzado en el grupo, además de la identificación de las secuencias de interés psicológico.

- d) Difusión de las actividades y los resultados obtenidos en las distintas líneas de actuación a través de la revista oficial y la página web del

Propuesta de creación de grupo de trabajo sobre el ámbito profesional de la Psicología con relación a los medios audiovisuales

Colegio.

- e) Organización del Primer Encuentro de la Psicología y los Medios Audiovisuales, incluyendo la posibilidad de premiar las actuaciones profesionales que promuevan las relaciones entre ambas disciplinas. Concretamente se valorarán:

- Películas y cortos que promocionen la Psicología y/o faciliten el abordaje terapéutico de temáticas de la Psicología Clínica y de la Psicología Social y Comunitaria.
- Proyecciones de audiovisuales en contextos comunitarios (colegios, residencias para la tercera edad, asociaciones de interés, inmigración, personas sin hogar) que contribuyan a la prevención e intervención psicosocial y psicoeducativa.

La financiación de estos eventos se realizará a través del patrocinio y la publicidad de los que quieran colaborar con nosotros en éste primer encuentro.

2.3. Creación de protocolos para el análisis de las películas, las proyecciones en los diferentes ámbitos comunitarios y las entrevistas con el colectivo de profesionales audiovisuales especializados en la creación y adaptación de guiones, la dirección y la interpretación.